



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 1

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 115/2018.

D. Misael León Noriega, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 115/2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.ª José María Arias Alonso, Belarmino Gutiérrez Núñez contra la empresa Obras y Construcciones Objetivo 2007 SL, sobre ordinario, se ha dictado Decreto de reapertura y subrogación en fecha 26 de junio de 2019, cuya parte dispositiva copiada literalmente dice así:

Parte dispositiva

Acuerdo:

- Reabrir la ejecución 115/2018 seguida a instancia de José María Arias Alonso frente a Obras y Construcciones Objetivo 2007, S.L.
- Tener por subrogado al Fondo de Garantía Salarial en los derechos y acciones de la parte demandante en los autos de la referencia seguidos contra la empresa a que se refieren, Obras y Construcciones Objetivo 2007, S.L., por la cuantía total de 546,04 euros.

Notifíquese a las partes y la empresa ejecutada a través de edicto que se publicará en *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El/la Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Obras y Construcciones Objetivo 2007 SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Oviedo, a 26 de junio de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-06777.